



AGUARAY (S), 23 AGO 2024

RESOLUCION N° 1722 - 024

VISTO:

El Expte. Adjunto N° 3490/24, presentado por el Sr. RODRIGUEZ, RAUL, DNI N° 27.904.984, mediante el cual solicita la correspondiente autorización para realizar una “CAMPAÑA EVANGELICA”, en Misión Tuyunti, los días: 23-24 y 25 de Agosto de 2024, a partir de Hs. 20:00 hasta Hs. 23:30, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad religiosa sin fines de lucro.
- Que el Ejecutivo Mpal. contempla este tipo de actividades.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

RESUELVE

ART.1º.- Conceder al Sr. RODRIGUEZ, RAUL, DNI N° 27.904.984, la autorización correspondiente para realizar una “CAMPAÑA EVANGELICA” en Misión Tuyunti, jurisdicción de esta Localidad, los días: 23-24 y 25 de Agosto de 2024, desde Hs. 20:00 hasta Hs. 23:30.

ART.2º.- Entregar una copia de la presente al solicitante.

ART.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.

ART.4º.- Comunicar al interesado que deberá responsabilizarse por la Seguridad del predio en el que se realiza el evento.

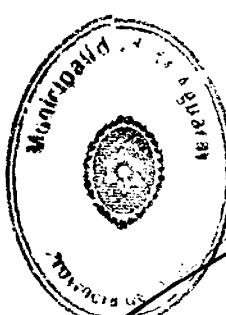
ART.5º.- Enviar una copia de esta Resolución a la policía local para su conocimiento, control y cumplimiento.

ART.6º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let. B

6-86

Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray